

**NOTA DE PRENSA ESPECIAL Nº 02-2018**

**EN LA REGIÓN TACNA, 64 MIL 879 TRABAJADORES Y TRABAJADORAS LABORARON DE MANERA INDEPENDIENTE EN EL AÑO 2017**

*Esta población representó el 36,1% de la PEA ocupada.*

**E**n el año 2017 en la región de Tacna se registró 64 mil 879 trabajadores que laboraron de manera independiente, ellos representan el 36,1% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada<sup>1</sup>. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Tacna, según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) 2017.

Del total de los hombres ocupados el 33,1% trabajaron de manera independiente, así como el 39,9% del total de mujeres ocupadas. Además, los trabajadores que laboraron en áreas urbanas representaron el 82,1% y el 17,9% en áreas rurales.

Según nivel educativo alcanzado, el 50,0% de los trabajadores independientes alcanzaron educación secundaria, seguido por el 28,9% con educación primaria y el 18,3% con educación superior (superior no universitario y superior universitario). Sin embargo, 2,8% de trabajadores independientes no contaron con nivel educativo alguno.

Además, el 37,2% de los trabajadores independientes se desempeñaron en la rama de actividad comercio, seguido por la rama servicios<sup>2</sup> (32,7%), extractiva<sup>3</sup> (21,7%), industria (6,8%) y solo el 1,6% se desempeñó en la rama construcción.

Según grupo ocupacional, el 37,4% de los independientes se desempeñaron como vendedores, seguido por los trabajadores que se dedicaron a las actividades extractivas<sup>4</sup> (21,7%), no obstante, los conductores representaron el 15,8% y los trabajadores de los servicios fueron el 11,1%.

Según afiliación a un seguro de salud y pensión, se observó que el 44,5% de los independientes contaron con algún seguro de salud. En el mismo sentido, el 22,4% de los independientes se encontraron afiliados a un fondo de pensiones.

Respecto a la jornada laboral, 6 de cada 10 trabajadores independientes trabajaron más de 48 horas semanales, seguido por los independientes que trabajaron menos de 48 horas (47,2%), por último sólo el 7,1% de los trabajadores independientes trabajaron 48 horas a la semana.

---

**Nota:** Clasificación de ramas de actividad basada en el CIU Rev. 4. Clasificación basada en el "Código de Ocupaciones" (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO - 88).

<sup>1</sup> PEA ocupada es el conjunto de la Población Económicamente Activa (PEA) que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia de la encuesta.

<sup>2</sup> Conformada por trabajadores de los servicios no personales, servicios personales y trabajadores del hogar.

<sup>3</sup> Conformada por agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

<sup>4</sup> Conformada por agricultor, ganadero, pescador, minero y cantero.

---

*Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Tacna.*

*Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tacna.*

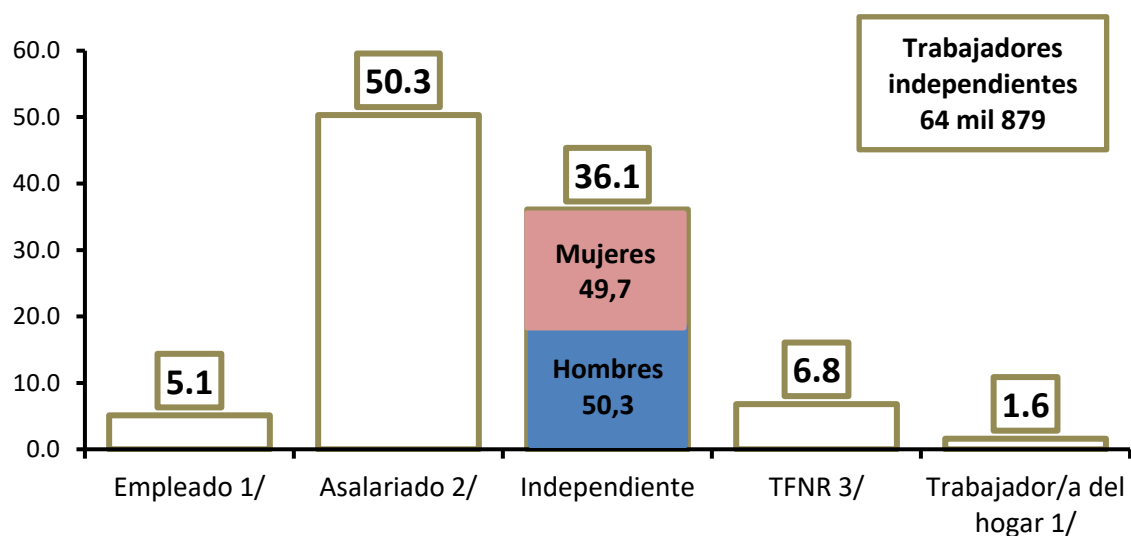
*Calle Blondell N°50 Oficina N°109 Teléfono(052)-245446*

*E-mail: [oseltacna@gmail.com](mailto:oseltacna@gmail.com)*

Finalmente, los trabajadores independientes registraron un ingreso laboral promedio mensual<sup>5</sup> de S/ 869, donde los hombres (S/ 965) obtuvieron un mayor ingreso frente a las mujeres (S/ 772).

De esta forma, se presenta las principales características de los trabajadores independientes, lo cual pretenden contribuir con la implementación de acciones orientadas a promover una mejora en su situación de empleo, así como potenciar su contribución al aparato productivo regional.

**REGIÓN TACNA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2017**  
(Porcentaje)



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifra referencial.

2/ Comprende asalariado público y asalariado privado.

3/ Trabajador familiar no remunerado.

**Fuente:** INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), 2017.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Tacna.

**Agradecemos su difusión.**

Tacna, Agosto de 2018

<sup>5</sup> Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.